



ESTE DOCUMENTO NO PODRÁ NEGOCIARSE,
NI PUEDE TRANSFERIRSE DEBERÁ
PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE Y DEBE
SER RENOVADO CADA AÑO

PERIODO

2024

Fecha de Expedición: 31 DE ENERO DE 2024

Datos del Negocio: Bajo Protesta de decir VERDAD

DATOS DEL NEGOCIO

CLAVE CATASTRAL

| | |
|--|--|
| Denominación: Lencería | |
| Giro del Negocio / Uso propuesto: Tienda de ropa | |
| Monto de la inversión: -- | Número de empleados: 1 |
| Calle del predio: C. Genaro Codina | Número oficial: 214 A |
| Comunidad o colonia: Centro | Uso actual: Tienda de ropa |
| Colindancia frente: C. Genaro Codina | Colindancia fondo: Propiedad Privada |
| Colindancia izquierda: Propiedad Privada | Colindancia derecha: Propiedad Privada |
| | |
| <p>Frente</p> <p>Izquierda</p> <p>Fondo</p> <p>Derecha</p> | |
| <p>Metros cuadrados del predio: Frente 3m Fondo 4m Área aproximada: 12 m²</p> | |

LICENCIA VÁLIDA PARA EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL SEÑALADA DURANTE EL PRESENTE AÑO, DEBIENDO SUJETARSE A LOS HORARIOS Y CONDICIONES DETERMINADAS POR EL BANCO DE POLICÍA, BUEN GOBIERNO Y LOS REGLAMENTOS DEL H. AYUNTAMIENTO. SE OTORGA EL PRESENTE DOCUMENTO DE CONFORMIDAD CON LOS DISPUESTOS EN EL ARTÍCULO 48 DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE ZACATECAS.

VIGENCIA: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Director (a) de Finanzas Municipales

L.C. Aracely Cuevas Madrid

SOMBRETERE, ZACATECAS A 31 DE ENERO DE 2024

